

RESOLUCIÓN
Nº 1772/95

EXPEDIENTE Nº 5.963/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1930

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la renovación de la locación del inmueble sito en la calle Alberti 341 de la localidad de San Isidro (Buenos Aires) sede de dependencias del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 del asiento, y teniendo en cuenta las constancias que anteceden y lo expuesto a fs. 36 por el Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

Modificar el artículo 2º de la Resolución nº 1.385 de fecha 29 de septiembre de 1995, en el sentido que la autorización para la suscripción del contrato de locación respectivo se otorga al titular del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de San Isidro, o su reemplazante legal.

Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JULIO S. NAZARENO